

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44727 ALMERÍA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

1.º- Que en el procedimiento concursal número 286/2012, referente al deudor Semillas Almería Investigación y Desarrollo, S.L., se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2.º- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de éste edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en el tablón de anuncios de éste Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.º- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Almería, 7 de diciembre de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120083676-1